

costa esmeralda



CONECTÁ CON TU ESTILO

.....

REGLAMENTO DEL SECTOR DEPORTIVO

OCTUBRE 2024

.....



REGULACIÓN GENERAL DE INSTALACIONES

PERIODOS ARANCELADOS

- Propietarios y grupo familiar primario declarado en Open Key, están exentos de todo arancel con excepción del valor correspondiente a la iluminación para las canchas de Tenis / Pádel.
- Inquilinos deberán abonar las tarifas correspondientes a las instalaciones aranceladas durante todo el año.
- No está permitida la reserva de las instalaciones deportivas por parte de invitados o familiares por fuera del grupo familiar primario.

RESERVA DE TURNOS

La reserva de turnos para el uso de las instalaciones es obligatoria. Las mismas son individuales. Cada usuario debe generar sus propias reservas no pudiendo generar reservas para un tercero.

CANCHAS Y GIMNASIO

VIA APP

Asegúrese siempre de tener instalada la versión más reciente de la App de Costa Esmeralda, para contar con todas las actualizaciones del sistema para su correcto funcionamiento.

Los usuarios con acceso a la App de Costa Esmeralda pueden gestionar sus reservas a través de la misma, en forma sencilla y expeditiva accediendo al botón de reservas ubicado en la parte inferior del menú y siguiendo los pasos que se indican en el proceso.

Sólo podrán utilizar la App con funcionalidad de reserva, el propietario titular y su grupo familiar primario declarado en Open Key.

También podrán hacerlo los inquilinos declarados en Open Key, que tengan usuario de App habilitado por el Propietario, para utilizar durante el período correspondiente al alquiler de la unidad funcional.

EN FORMA PRESENCIAL

Los Propietarios e Inquilinos registrados que no tengan acceso a la App, podrán gestionar reservas en forma presencial en la oficina de secretaría del Sector Deportivo y en el mostrador del Gimnasio en los horarios de atención del personal.

- En esta modalidad de reserva se podrá reservar sólo 1 turno para el día en curso, sin posibilidad de generar reservas futuras. En esta modalidad no será posible reservar turnos nocturnos con necesidad de iluminación.
- La validación de la reserva presencial también es obligatoria para no ser penalizado por inasistencia y deberá realizarse en la oficina de secretaría o en el gimnasio, en forma previa a la utilización de las instalaciones.

TIEMPO DE TOLERANCIA

Las reservas tendrán diez (10) minutos de tolerancia a partir el horario confirmado. Pasado ese tiempo, la reserva quedará sin efecto y se dispondrá del turno sin posibilidad de reclamo a gestión de nuevo horario ni devolución de dinero. Asimismo se registrará inasistencia.

VALIDACIÓN DE RESERVAS

Toda reserva deberá ser validada. La ventana temporal para realizar la validación de su reserva es desde 10 minutos antes y hasta 10 minutos después del horario de su reserva confirmada. Pasado ese tiempo no será posible validar. Se registrará inasistencia y el turno podrá ser utilizado por otro usuario.

En los turnos nocturnos, la iluminación se activará en el mismo momento en que se realice la validación de la reserva.

CANCELACIÓN

En caso de no utilizar una reserva confirmada, recuerde realizar la cancelación con la mayor anticipación posible. Esto permitirá que otro usuario pueda utilizar el turno.

PENALIZACIÓN

Las inasistencias a las reservas que hayan sido confirmadas serán penalizadas con la imposibilidad de generar nuevas reservas.

CANTIDAD DE RESERVAS Y TURNOS FUTUROS

■ Cada usuario podrá gestionar:

En CANCHAS: Dos (2) reservas en total. Las mismas podrán ser utilizadas durante el mismo día, sean consecutivas o no, o durante el período habilitado para gestionar turnos futuros.

Para gestionar nuevas reservas deberá haber utilizado o cancelado sus reservas realizadas previamente.

En GIMNASIO: Cada usuario podrá gestionar hasta dos (2) reservas por día, pudiendo las mismas ser consecutivas o no durante el período habilitado para generar reservas futuras.

Para gestionar nuevas reservas deberá haber utilizado o cancelado sus reservas realizadas previamente.

■ La ventana temporal para gestionar reservas futuras es de:

Para CANCHAS: Dos (2) días desde la fecha en curso.

Para GIMNASIO: Dos (2) días desde la fecha en curso.

costa esmeralda

CONECTÁ CON TU ESTILO

TARIFAS

Consulte los valores vigentes [aquí](#).

MEDIOS DE PAGO

Las reservas gestionadas a través de la App se pagan a través de Mercado Pago en el mismo proceso de reserva. Los aranceles de las reservas que se tramiten en forma presencial deberán ser pagados a través de Mercado Pago o con tarjetas de Débito o Crédito.

No están habilitados los pagos en efectivo.

Las reprogramaciones de turnos sólo podrán tramitarse en los casos de imposibilidad de uso por razones ajenas al usuario. No se realizan devoluciones de dinero.

HORARIOS DE USO

Cancha/Área	Horarios
Tenis	8.00 a 23.00 hs.
Pádel	9.00 a 22.00 hs.
Fútbol	Horario de luz solar
Gimnasio	8.00 a 21.00 hs.

No se permite el uso de canchas y gimnasio fuera de los horarios habilitados.

En períodos de alta ocupación podrán activarse horarios de uso exclusivo para propietarios.

GENERALES

- Todos los turnos son de 60 minutos iniciando y finalizando en horarios en punto.
- Es obligatorio el uso de calzado e indumentaria adecuada para la práctica de los deportes.
No se permite jugar con el torso desnudo, ni descalzo, ni con ojotas o sandalias.
- El uso indebido de las instalaciones será sancionado.
- Respetar las capacidades máximas indicadas.
- La edad mínima para uso del gimnasio es de 14 años. Los menores de 16 años deberán tener autorización expresa de adulto responsable.
- Disfrute de las instalaciones respetando a otros usuarios. Evite gritos e insultos. Comportamientos que no se encuadren dentro del reglamento de convivencia serán sancionados.

costa esmeralda

CONECTÁ CON TU ESTILO

JUEGOS

PLAZA BLANDA

La Plaza Blanda es de uso libre para infantes de hasta 6 años. Los menores deberán estar supervisados por adultos responsables en todo momento. Permita la utilización de todos los interesados respetando un tiempo máximo por persona de 15 minutos.

JUEGOS INFANTILES

Son de uso libre. Los menores deben ser supervisados por adultos responsables en todo momento. Permita la utilización de todos los interesados no superando tiempos de 15 minutos.

BASQUET Y FROTÓN

Estas instalaciones no requieren reserva. Para permitir la utilización de todos los interesados, el tiempo máximo permitido por persona o equipo es de 45 minutos.

Por favor respetar en todo momento las indicaciones del personal del Sector.

Consultas: deportivo@costa-esmeralda.com.ar